

Manual de Participación del PGOM

Un documento guía para conocer cómo la ciudadanía puede participar en la elaboración del Plan General de Ordenación Municipal.

Territorio y Ciudad SLP



Qué es un Plan General de Ordenación Municipal

El PGOM define el modelo territorial y urbano del municipio.

Ordena el territorio de forma sostenible, integrando aspectos ambientales, sociales y económicos.

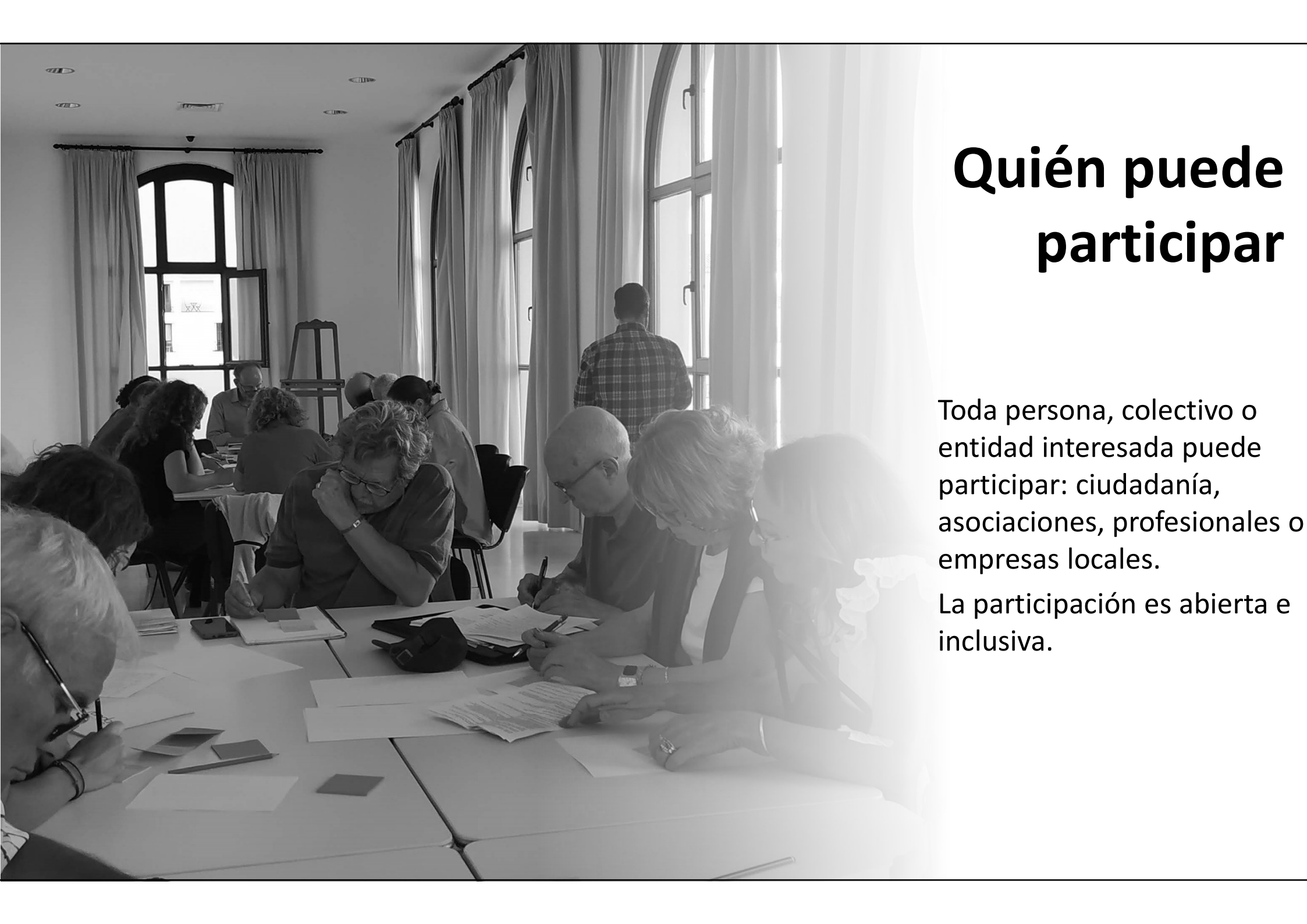


En qué afecta el PGOM a la ciudadanía

El PGOM influye en la movilidad, el paisaje, los servicios públicos, los usos del suelo y la economía local.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida y garantizar un desarrollo equilibrado.





Quién puede participar

Toda persona, colectivo o entidad interesada puede participar: ciudadanía, asociaciones, profesionales o empresas locales.

La participación es abierta e inclusiva.



4 NOVIEMBRE | 18:00 H.
JORNADAS PGOM
Abordará los crecimientos urbanos y el suelo rústico, incluyendo tanto sus actividades como su protección.

5 NOVIEMBRE | 10:00 H.
JORNADAS COLECTIVAS
Objetivo: detectar vulnerabilidades, dar voz a colectivos en los debates sobre urbanismo e integrar una visión más diversa.



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadana e Información Pública, que se ha diseñado en esta primera fase de trabajo interno y a la cual se le han asignado los siguientes objetivos:

Facilitar el proceso de análisis y redacción del nuevo Plan Básico de Ordenación.

Permitir a la ciudadanía a solicitar información sobre el nuevo Plan y su proceso de redacción comunicado media y a la comprensión.

Que favorezcan una ordenación sustentable y el beneficio común en Peñafiel sin eludir temas de interés técnico e incorporar los planteamientos más acordes con los objetivos del Plan, tratando la visión ciudadana de capacidad de consumo, edad u otros factores.

Que sea una forma de alimentar la dinámica ciudadana y el ejercicio de la gobernanza.

Se ha elaborado un documento descargable a continuación.

PDF

CONTACTO

Buzón de participación

Envía tus sugerencias de forma rápida y sencilla enviando un correo a buzon@nuevoplandepenafiel.es o a través del siguiente formulario.

Tu nombre

Tu correo electrónico

Asunto

Tu mensaje (opcional)

Documentos adjuntos (opcional)

Ningún archivo seleccionado



Cómo participar

Se establecerán múltiples vías de participación: interacciones online, encuentros presenciales para trabajar en grupo, presentaciones de propuestas, exposiciones, recepción de aportaciones y, además, se mantendrá abierta la posibilidad de solicitar encuentros con los técnicos implicados en la redacción de la propuesta. Toda la información sobre el proceso será centralizada en **la web del Plan, que podrás encontrar enlazada en la web del Ayuntamiento.**

Esta web será un espacio de consulta y participación. En la misma se establecerá un buzón de participación abierto de forma permanente.

Escríbenos mediante la web y solicita estar al día de todo.

Cuándo se puede participar

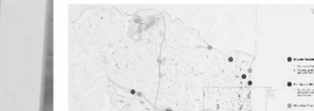
La participación se organiza en etapas:

1. Exploración participativa (minuto 1)
2. Diagnóstico compartido (primeras estrategias)
3. Exposición del Avance (contraste de modelo)
4. Exposición del Documento de Aprobación Inicial
5. Devolución y resultados



Principios de la participación

- **Transparencia:** toda la información es pública.
- **Inclusión:** todas las voces cuentan.
- **Colaboración:** ciudadanía, técnicos y administración.
- **Rigor técnico:** coherencia con el marco legal.
- **Retroalimentación:** comunicación clara de los resultados.



Resultado del proceso

La participación ciudadana construye un PGOM más justo, equilibrado y sostenible.

Aporta conocimiento local, fortalece la convivencia y define un modelo de municipio para las generaciones futuras.

